



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA
JUEVES 03 DE DICIEMBRE DEL 2015

Siendo las 14:30 del día de hoy jueves 03 de diciembre del 2015, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano encargado, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Andrés de La Rosa, Subdecano; Ing. Luis Calle G., Vocal Docente Principal; Ing. Carlos Mármol Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores;. Actúa como Secretario, el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y Aprobación de la Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del jueves 29 de octubre del 2015.
2. Asuntos Académicos
3. Programación para la realización de la Sesión Solemne por Aniversario de los seis años de la Facultad de Ingeniería Química.
4. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente dispone que una vez que se aprobó el orden del día se proceda con el primer punto.

- 1. Lectura y Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del jueves 29 de octubre del 2015.***

El señor Secretario Abogado procede a dar lectura del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 29 de octubre del 2015.

Al respecto el Consejo Directivo.-

Resuelve:

Aprobar el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del jueves 29 de octubre del 2015, una vez que ha motivado debidamente el Presidente del Consejo Académico que la permanecía del señor Juan Carlos Pérez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química dentro del Consejo Directivo no es legal por cuanto ha culminado el periodo para el cual fue electo.

Acta que se aprueba con el voto salvado de los que no asistieron.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2. ASUNTOS ACADEMICOS:

2.1 El Ing. Andrés de La Rosa, Presidente del Consejo Académico de la Facultad, mediante oficio No. CA-46-2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico del día 13 de noviembre del 2015, se acordó remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, la justificación de la nueva programación de las actividades previstas en la Unidad de Titulación Especial de la Facultad de Ingeniería Química, con la ampliación de tiempos respecto al examen complejo, ya que no se inició en la fecha prevista por causas debidamente justificadas y ajenas a la Facultad ; y, además remite el listado de docentes asignados para los diferentes actividades institucionales con la asignación de la carga horaria docente para su respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo.

El señor Decano, expresa que en el Honorable Consejo Universitario, se ha tratado este tema de las nuevas programaciones de las actividades previstas en las Unidades de Titulación Especial de las Facultades, las ampliaciones de tiempos respecto al examen complejo, para lo cual se ha dado apertura ya que el organismo rector el CES ha establecido fechas por medios de comunicación pública en unos casos con tiempos cumplidos y en otros casos extemporáneos, por lo que considera que es totalmente procedente que el Consejo Directivo apruebe la solicitud efectuada por el Consejo Académico y se remita la Vicerrectorado Académico para su conocimiento y consideración.

Con estos antecedentes y la justificación efectuada por el Ing. Andrés de La Rosa, Presidente del Consejo Académico de la Facultad, mediante oficio No. CA-46-2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, que se anexa como documento habilitante a la presente Acta contenida en 31 fojas, mediante el cual el Consejo Directivo;

Resuelve.-

Aprobar la reprogramación de las actividades previstas en la Unidad de Titulación Especial de la Facultad de Ingeniería Química, con la ampliación de tiempos respecto al Examen Complejo, efectuada por el Consejo Académico en sesión de 13 de noviembre del 2015 y remitir al Vicerrectorado Académico y de Investigación y la Dirección General Académica de la Universidad para su conocimiento y consideración.

2.2 El Consejo Académico remite la Nómina de los Docentes asignados para las diferentes actividades institucionales, con la respectiva carga horaria, Según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
CONSEJO DIRECTIVO

| ACREDITACION DE LA CARRERA | | | |
|------------------------------------|---|--|----------------------|
| | DOCENTE | CARGO | CARGA HORARIA |
| 1 | ING. ANDRES DE LA ROSA | SUBDECANO, DIRECTOR DE LA CARRERA, COORDINADOR DE LA ACREDITACION Y REDISEÑO DE LA CARRERA | 12 |
| 2 | ING. CARMEN ADELA VELASCO | DOCENTE, RESPONSABLE DEL CRITERIO DEL PLAN CURRICULAR | 6 |
| 3 | ING. PATRICIA OCHOA | DOCENTE, RESPONSABLE DEL CRITERIO DE PERTINENCIA | 6 |
| 4 | ING. MARCO ROSERO | DOCENTE, RESPONSABLE DEL CRITERIO AMBIENTE INSTITUCIONAL | 6 |
| 5 | ING. DIEGO FLORES | DOCENTE, RESPONSABLE DEL CRITERIO AMBIENTE INSTITUCIONAL (LABORATORIO Y BIBLIOTECA) | 6 |
| 6 | PhD. CAROLINA MONTERO | DOCENTE, RESPONSABLE DEL CRITERIO ACADEMIA E INVESTIGACION | 6 |
| 7 | ING. SERGIO MEDINA | DOCENTE, RESPONSABLE DEL CRITERIO ESTUDIANTES | 6 |
| 8 | MSc. FERNANDO ARAQUE Dr. GUSTAVO LOPEZ | PRUEBA DE BASE ESTRUCTURADA | 6 |
| VINCULACION DE LA SOCIEDAD | | | |
| 1 | DR. JOSE BERMUDEZ | COORDINADOR | 8 |
| 2 | MSc. FERNANDO ARAQUE | MIEMBRO | 6 |
| 3 | ING. PATRICIA OCHOA | MIEMBRO | 6 |
| 4 | ING. WASHINGTON RUIZ | MIEMBRO | 6 |
| UNIDAD DE TITULACION | | | |
| 1 | ING. DIEGO MONTESDEOCA | COORDINADOR | 6 |
| RESPONSABLES DE LABORATORIO | | | |
| | DOCENTES | ASIGNATURAS | LABORATORIOS |
| 1 | ING. DIEGO FLORES | COORDINADOR GENERAL DE LOS LABORATORIOS ACADEMICOS Y BIBLIOTECA | 2 |
| 2 | PhD. PAUL GAMBOA | INVESTIGACIÓN | LABORATORIO A 202 |
| 3 | ING. CARLOS GUEPUD | INVESTIGACION, BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL | LABORATORIO A 204 |
| 4 | EGR. JOSHLYN ALVEAR | INVESTIGACION DPEC ABSORCION ATOMICA | LABORATORIO A 206 |
| 5 | ING. LUIS CALLE | INVESTIGACION-CATALISIS | LABORATORIO A 210 |
| 6 | ING. WASHINGTON RUIZ | INVESTIGACION | LABORATORIO A 212 |
| 7 | DR. ULLRICH STAHL | INVESTIGACION | LABORATORIO A 214 |
| 8 | ING. MARCO ROSERO | ELECTROQUIMICA Y CORROSION | LABORATORIO A 302 |
| 9 | ING. PAUL CALDERON | BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL | LABORATORIO A 304 |
| 10 | DR. JOSE BERMUDEZ | QUIMICA ORGANICA | LABORATORIO A 306 |
| 11 | ING. SERGIO MEDINA | FISICOQUIMICA Y TERMODINAMICA | LABORATORIO A 310 |
| 12 | ING. DIEGO MONTESDEOCA | FENOMENOS DE TRANSPORTE Y OPERACIONES UNITARIAS | LABORATORIO A 312 |
| 13 | ING. ANDRES DE LA ROSA | INGENIERIA DE LAS REACCIONES QUIMICAS | LABORATORIO A 314 |
| 14 | ING. LUIS CALLE | TECNOLOGIA DEL PETROLEO | LABORATORIO A 404 |
| 15 | ING. DIEGO FLORES | LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICA E INSTRUMENTAL. | LABORATORIO A 406 |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto el Consejo Directivo

Resuelve:

Aprobar la recomendación del Consejo Académico, y remitir una comunicación a cada uno de los Docentes recordándoles el compromiso y la responsabilidad para el cual fueron designados en las diferentes actividades Institucionales de la Facultad.

3. Programación para la realización de la Sesión Solemne por Aniversario de los seis años de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Lectura de la Resolución de Consejo Directivo en la que se instituye el 24 de noviembre Día de la Facultad de Ingeniería Química.
3. Presentación del Acto a cargo del Ing. Humberto R. González G. MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Química.
4. Discurso de Orden a cargo del Ing. Luis Calle Guadalupe, MSc. Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad.
5. Lanzamiento de la Revista de la Facultad de Ingeniería Química, Universidad Central del Ecuador. "PROCESOS Y ENERGÍA NÚMERO 2", a cargo del Ing. Andrés de La Rosa MSc. Subdecano de la Facultad.
6. Intermedio Musical
7. Palabras a cargo del Ing. Diego Montesdeoca, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad.
8. Entrega de Diplomas al Personal Administrativo que se acogió a la jubilación.
9. Intermedio Musical
10. Intervención del Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador.
 - o Corte de cinta por inauguración de la Segunda Etapa del nuevo Edificio de la Facultad; y,
 - o Develación de una Placa de agradecimiento.
11. Himno de la Universidad Central del Ecuador
12. Brindis.

Al respecto el Consejo Directivo

Resuelve:

Aprobar la realización de la Sesión Solemne que con motivo de conmemorar los seis años de su creación e Inauguración de la segunda etapa del nuevo Edificio, acto que se llevará a cabo el día 17 de diciembre del 2015, a las 10:00, en el Hall de la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
CONSEJO DIRECTIVO

4.- Varios.-

4.1 Mediante oficio No. s/n de fecha 30 de noviembre del 2015, la Ing. Carmen Adela Velasco Rivera docente de la Facultad ha solicitado al señor Decano licencia con sueldo para realizar estudios de Doctorado en el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental en la Universidad de Nuevo México, y que en el programa contemplan 4 años a tiempo completo en donde efectuara la investigación en el campo de remediación de aguas subterráneas, bajo la dirección del Dr. José Manuel Cerrato, los costos de la estancia incluyen la pensión y seguro de salud serán cubiertos por el grupo de investigación del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, y gastos adicionales y pasajes aéreos serán cubiertos por la docente.

El señor Decano manifiesta que previo el análisis por parte del Consejo Directivo del pedido efectuado por la Ing. Carmen Adela Velasco Rivera docente de la Facultad, se realice un análisis sobre la pertinencia legal, es decir si cumple los requisitos establecidos en los reglamentos de la concesión de becas, si los estudios a realizarse son en beneficio de la Institución, para lo cual solicita que el señor Secretario Abogado de la Facultad realice el informe jurídico pertinente que permita al Consejo Directivo emitir la Resolución acorde con la normativa universitaria.

Al respecto el Consejo Directivo.

Resuelve:

Que previo la aceptación se realice un análisis jurídico por parte del señor Secretario Abogado, tomando en cuenta el nombramiento que tiene, tiempo que viene trabajando y el aporte para la Facultad, con toda la reglamentación que regula la concesión de becas para estudio de Postgrado.

4.2.- El Ing. Luis Calle, expresa que la Facultad ejecuta varios Proyectos de Inversión entre los cuales hay dos que son dirigidos por el Dr. Paul Gamboa, y dedica varias horas de investigación para la Facultad de Ingeniería Química, y es quien está coadyuvando con el proceso de acreditación, pero hay que considerar que el mencionado profesional se encuentra laborando bajo la dependencia de la Facultad de Medicina sin que mantenga vínculo legal con nuestra Facultad, por lo que solicita al Consejo Directivo dos recomendaciones la primera es que se busque el mecanismo legal para vincular al Ing. Paul Gamboa con la Facultad y la segunda es que se envíe una comunicación al Director de Investigación y Postgrado de la Universidad, para que respalde los proyectos de investigación que viene ejecutando.

El señor Subdecano expresa que para vincular legalmente al Dr. Gamboa a la Facultad se debe solicitar y justificar a la Dirección de Investigación y Postgrado, para que se le reconozca el tiempo de investigación que viene destinando a la Facultad de Ingeniería Química, ya que es el único organismo que abaliza las horas de investigación que destina a los docentes dentro de su carga horaria y adicionalmente comunicar al Vicerrector



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
CONSEJO DIRECTIVO

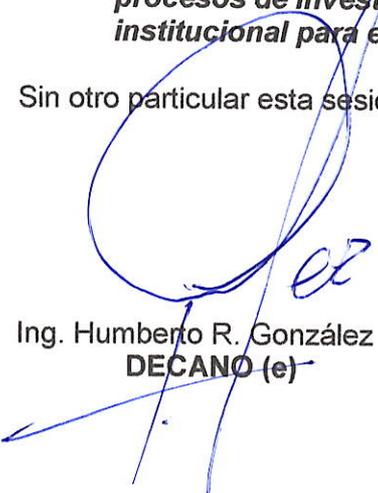
Académico y el Decano de la Facultad de Medicina, que permita coordinar sus actividades las mismas que viene desempeñando en las dos Facultades.

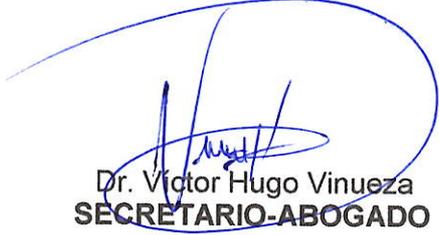
Para lo cual el Consejo Directivo

Resuelve:

Que previo a iniciar los trámites de la vinculación del Dr. Paul Gamboa a la Facultad, el Ing. Luis Calle justifique documentadamente los procesos de investigación que bien ejecutando y justifique el beneficio institucional para el proceso de acreditación de la Facultad.

Sin otro particular esta sesión se levanta siendo las 16:24


Ing. Humberto R. González G. MSc.
DECANO (e)


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO-ABOGADO

lvp.